

Se trata de empresas que serían juzgadas como terceros en la Jurisdicción Especial para la Paz.

Se trata de 50 empresas que presuntamente estarían involucradas en colaboración con grupos ilegales durante el conflicto armado y que serían investigadas como terceros en la Jurisdicción Especial para la Paz.

Según un informe de los tribunales Justicia y Paz, en el que se revisaron las sentencias y compulsas de copias hechas por magistrados, estas son las empresas mencionadas:

Postobón

Chiquita Brands

Ecopetrol

Drummond Company

Coca Cola

Argos

Ingenio San Carlos

Indupalma

Leonisa

Coltejer

Cadenalco

Probán

Bagatela S.A.

Agrícola Río Verde

Unibán S.A.

Sunisa S.A.

Tropical S.A.

Conserva S.A.

Banafrut

Banacol

Termotajen

Envigado Fútbol Club

Termotasajero

Cootranscúcuta Ltda

Norgas

Carbones la Mirla

Arrocera Gálvez

Ferretería el Palustre

Inducarga

Colminas

Cartagas

Intergas

Maderas del Darién

Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariños (SAGAN)

Dirección Marítima y Portuaria de Tumaco

El Castillo de la Ropa (Ipiales)

Lácteos Andinos de Nariño

Cementos Diamante

Gas de Urabá

Fondo Ganadero del Tolima

Fondo Ganadero del Cesar

Fondo Ganadero de Córdoba

Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A.

Cenabastos de Cúcuta

Aguas Mansas y Vigilar Asociados

Suganar S.A.

Miro Seguridad (Medellín)

Servicentro ESSO Las Vegas

Estación de Servicio San Rafael

Pinturas El Cóndor

Transportes Botero Soto

Ladrilleros Asociados S.A.

Transportes Gómez Hernández

Transportes Sierra

Tejar de Pescadero

Inversiones Minagro Ltda

Porcícola Santa Clara

El listado fue entregado a la Fiscalía General de la Nación para que determine si hubo una

Por colaboración con grupos ilegales, 57 empresas serían
investigadas

responsabilidad o no por parte de las empresas.

<http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/por-colaboracion-con-grupos-ilegales-57-empr esas-serian-investigadas/20160829/nota/3230667.aspx>